

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES PARA EL EJERCICIO 2015

1. Legislación Aplicable.

El Artículo 16.8 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece la necesidad de incluir el calendario y presupuesto de Tesorería entre las obligaciones trimestrales de suministro de información.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de marzo del actual fue aprobado el Presupuesto de Tesorería del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para el ejercicio 2015. Con fecha 4 de mayo de 2015, se ha emitido Informe de ejecución del primer trimestre del citado Presupuesto de Tesorería y se han rectificado las previsiones del mismo.

2. Ejecución del Presupuesto de Tesorería durante el mes de julio del año.

Como se puede comprobar en el Estado de Ejecución que se acompaña a este Informe el importe de los cobros del mes de julio, tanto de ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, ha sido de 18.953.002,86 €, y las previsiones que figuran en el Presupuesto anual de Tesorería, rectificado en el Informe de ejecución del primer trimestre del año eran de 21.392.700 €, lo que resulta un menor cobro de 2.749.697,14 € sobre las previsiones, importante desviación que se ha producido fundamentalmente en el capítulo de transferencias corrientes en ingresos patrimoniales y en ingresos no presupuestarios compensado ligeramente por un incremento en los impuestos directos tanto de cerrados como de corriente y en las tasas de cerrados. Por lo que se refiere a los pagos éstos han sido de 15.102.903,78 € y las previsiones eran de 20.520.879,21 €, esta disminución en los pagos de 4.417.975,43 € sobre las previsiones se debe, fundamentalmente, a la caída de ingresos que se ha producido en el mes y al cambio corporativo que se ha producido con motivo de las elecciones municipales con el lógico periodo de cambio de firmas de los disponetes de las cuentas bancarias. Las previsiones son incrementar los pagos en agosto y septiembre con el fin de ir reduciendo progresivamente el periodo medio de pago actual.

3. Medidas a adoptar.

Una vez que se ha dispuesto en su totalidad de la operación de Tesorería concertada por diez millones de euros, y reiterando que hubiera sido deseable que el montante de la operación hubiera sido por los 20.250.000 € que fue la propuesta de esta Tesorería que hizo suya la Junta de Gobierno Local, para así haber acertado hace meses los plazos que actualmente existen en el pago a

proveedores y así estaríamos en un periodo medio de pago sustancialmente inferior al actual. Visto que esto ya es imposible, se insiste en que la situación de la Tesorería no puede mejorar de aquí a fin de año lo suficiente para incrementar los pagos, por lo que sería recomendable una fuerte contención del gasto en lo que queda de ejercicio presupuestario, y plantear la necesidad imperiosa de cara al año que viene de que se produzca una inyección de liquidez de, al menos, la misma cuantía que el importe de la amortización e intereses de los préstamos y de las sentencias condenatorias a que ha de hacer frente el Ayuntamiento durante el año 2016. Situación que se podría solucionar si el Ayuntamiento se acogiera al Fondo de Ordenación de las Entidades Locales previsto en el artículo 39 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico. Añadido a esto el recientemente aprobado Real Decreto Ley 10/2015, de 11 de septiembre, establece la posibilidad de solicitar anticipos de financiación a favor de determinados municipios que pueden llegar a un importe de el total de las entregas a cuenta de la participación en tributos del Estado del año actual, dichos anticipos deberán destinarse a la cancelación de obligaciones pendientes de pago con proveedores y contratistas, con el fin de reducir el periodo medio de pago a proveedores de modo que no supere en mas de 30 días el plazo máximo establecido en la normativa de morosidad y a la ejecución de sentencias firmes, situación en la que actualmente se encuentra este Ayuntamiento, pues ni se cumple con el periodo medio de pago y hay pendientes pagos de sentencias judiciales. Entiendo que se deberían de estudiar las posibilidades que permite el citado Real Decreto Ley, y, en su caso, acogerse al mismo.

Es lo que se Informa para su aprobación por la Junta de Gobierno Local

Alcalá de Henares a 16 de septiembre de 2015

EL TESORERO-TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA



Jaime J Álvarez de Toledo Jaén

EJECUCION JULIO PRESUPUESTO DE TESORERÍA 2015

Concepto	Presupuestado		Ejecutado	
	Cerrados	Corriente	Cerrados	Corriente

Fondos líquidos al inicio del periodo		16.498.410,55		16.498.410,55
I. Impuestos Directos	125.500,00	11.000.000,00	710.556,25	11.257.256,21
II.- Impuestos Indirectos	18.000,00	870.000,00	14.165,54	607.826,17
III.- Tasas y Otros ingresos	60.000,00	885.000,00	182.300,96	861.817,94
IV. Transferencias Corrientes	260.000,00	4.800.000,00		3.336.274,62
V. Ingresos Patrimoniales	20.000,00	350.000,00	17.026,79	137.515,29
VI. Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00		0,00
VII. Transferencias de Capital	0,00	0,00		0,00
VIII. Activos Financieros	1.200,00	3.000,00	2.497,33	1.249,98

Disposición operación de tesorería				-1.934,93
Ingresos no presupuestarios		2.650.000,00		1.402.058,78
Ingresos pendiente de aplicación		350.000,00		424.391,93
Total Cobros	484.700,00	20.908.000,00	926.546,87	18.026.455,99

-2.439.697,14 Ingresado de menos

I. Gastos de Personal	0,00	5.400.000,00		4.557.143,44
II. Bienes y Servicios	2.612.000,00	5.450.000,00	2.180.983,57	1.282.086,48
III. Gastos Financieros	0,00	220.500,00	39.042,51	225.775,43
IV. Transferencias Corrientes	38.000,00	940.000,00	168.360,63	856.424,20
VI. Inversiones Reales	40.000,00	8.000,00	146.755,89	2.524,33
VII. Transferencias de Capital	0,00	0,00		0,00
VIII. Activos Financieros	1.200,00	600,00		1.664,83
IX. Pasivos Financieros	0,00	540.579,21		540.579,21

Pagos no presupuestarios		5.270.000,00		5.101.563,26
Pagos pendientes de aplicación				
Total Pagos	2.691.200,00	17.829.679,21	2.535.142,60	12.567.761,18

-5.417.975,43 Pagado de menos

Fondos líquidos al final del periodo		17.370.231,34		20.348.509,63
---	--	----------------------	--	----------------------



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE TESORERÍA 2015

Concepto	Recaudación/Pagos re														
	Acumulado					Agosto					Septiembre				
	Cerrado	Corriente	Total	Cerrados	Corriente	Cerrados	Corriente	Cerrados	Corriente	Cerrados	Corriente				
Fondos líquidos al inicio del periodo			8.091.055,98			20.348.509,63					15.098.529,63				
I. Impuestos Directos	3.978.729,32	34.936.803,22	38.915.532,54	146.000,00	1.450.000,00	71.000,00	1.450.000,00	71.000,00	1.450.000,00	10.200.000,00	10.200.000,00				
II.- Impuestos Indirectos	372.069,23	2.784.157,84	3.156.227,07	20.000,00	275.000,00	20.000,00	275.000,00	20.000,00	275.000,00	350.000,00	350.000,00				
III.- Tasas y Otros ingresos	2.736.603,34	5.454.456,02	8.191.059,36	25.000,00	1.200.000,00	35.000,00	1.200.000,00	35.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00				
IV. Transferencias Corrientes	1.923.423,70	25.321.186,94	27.244.610,64	35.000,00	3.900.000,00	0,00	3.900.000,00	0,00	3.900.000,00	4.350.000,00	4.350.000,00				
V. Ingresos Patrimoniales	1.614.688,50	507.410,21	2.122.098,71	15.000,00	30.000,00	20.000,00	30.000,00	20.000,00	30.000,00	45.000,00	45.000,00				
VI. Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
VII. Transferencias de Capital	0,00	188.679,25	188.679,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
VIII. Activos Financieros	25.689,37	3.499,96	29.189,33	1.200,00	3.000,00	700,00	3.000,00	700,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00				
Total Cobros	10.651.203,46	69.196.193,44	111.390.079,89	242.200,00	9.618.000,00	146.700,00	9.618.000,00	146.700,00	9.618.000,00	18.908.000,00	18.908.000,00				
Disposición operación de tesorería			9.998.065,07												
Ingresos no presupuestarios			19.407.738,49				2.650.000,00		2.650.000,00		2.650.000,00				
Ingresos pendiente de aplicación			2.136.879,43				110.000,00		110.000,00		110.000,00				
Total Pagos	22.717.990,35	53.376.982,79	99.132.626,24	480.000,00	14.630.180,00	261.200,00	14.630.180,00	261.200,00	14.630.180,00	15.469.471,00	15.469.471,00				
Fondos líquidos al final del periodo			20.348.509,63			15.098.529,63			15.098.529,63		18.422.558,63				



sales y estimados

Previsiones Cuarto Trimestre

Cerrados	Octubre		Noviembre		Diciembre		Total
	Corriente	Cerrados	Corriente	Cerrados	Corriente	Cerrados	

	18.422.558,63		16.760.179,63		12.398.199,63		
--	---------------	--	---------------	--	---------------	--	--

270.000,00	5.500.000,00	270.000,00	4.200.000,00	260.000,00	12.400.000,00	73.682.532,54
30.000,00	400.000,00	25.000,00	350.000,00	32.000,00	400.000,00	5.058.227,07
200.000,00	1.500.000,00	200.000,00	1.250.000,00	269.000,00	1.320.000,00	15.390.059,36
120.000,00	4.100.000,00	0,00	3.200.000,00	0,00	3.500.000,00	46.449.610,64
20.000,00	65.000,00	18.000,00	130.000,00	20.000,00	80.000,00	2.565.098,71
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	188.679,25
700,00	3.000,00	700,00	4.500,00	200,00	5.000,00	51.189,33

					-10.000.000,00	-1.934,93
	2.650.000,00		2.650.000,00		4.500.000,00	34.507.738,49
	250.000,00		10.000,00		10.000,00	2.626.879,43
640.700,00	14.468.000,00	513.700,00	11.794.500,00	581.200,00	12.215.000,00	180.518.079,89

0,00	5.500.000,00	0,00	6.500.000,00	0,00	8.500.000,00	73.679.186,60
0,00	5.900.000,00	0,00	5.500.000,00	0,00	1.700.000,00	46.954.301,77
0,00	220.500,00	0,00	165.600,00	0,00	101.000,00	2.612.373,19
1.000.000,00	400.000,00	25.000,00	650.000,00	35.000,00	750.000,00	8.918.291,23
300.000,00	70.000,00	100.000,00	425.000,00	30.000,00	50.000,00	1.893.213,62
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	30.000,00
0,00	40.000,00	0,00	10.000,00	0,00	6.500,00	195.189,75
0,00	540.579,00	0,00	294.580,00	0,00	492.775,00	5.769.801,98

	2.800.000,00		3.000.000,00		2.300.000,00	37.337.653,10
						0,00
1.300.000,00	15.471.079,00	125.000,00	16.545.180,00	65.000,00	13.910.275,00	177.390.011,24

	16.760.179,63		12.398.199,63		11.219.124,63	
--	---------------	--	---------------	--	---------------	--

